



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 76629

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 01 ABR 2022

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel RAÚL VERA MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.754.180 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No. 0526 del 15 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: UT UMG-MOTORRAD-7M

NIT: 901443198-9

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE EMILIO MANJARRES CABEZAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19.244.445

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CORRESPONDIENTES A LAS MARCAS YAMAHA, HONDA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES

FECHA DE EMISIÓN: 27/09/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/11/2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$33.500.000,00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA

FECHA INICIO DEL CONTRATO: NO APLICA

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: NO APLICA

FORMA DE PAGO: El Departamento de Policía Cundinamarca se obliga a pagar en forma TOTAL el valor del contrato en moneda legal colombiana, conforme a la radicación de las facturas o cuentas de cobro, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura y demás documentos requeridos; dentro de los (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación del PAC, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 del 2007.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente JONNATAN JAVIER MATEUS ZULUAGA
Responsable Grupo Movilidad DECUN

CONTRATOS ADICIONALES, NO APLICA

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$33.500.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de noviembre de 2021.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	6521 12/08/2021	\$316.882.987,50	120221 28/09/2021	\$33.500.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 33-44-101218008
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: 01 de octubre de 2021.
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: ANEXO 0

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO 10%	\$3.350.000,00	27/09/2021	25/05/2022
CALIDAD DEL BIEN 10%	\$3.350.000,00	27/09/2021	25/11/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 10%	\$3.350.000,00	27/09/2021	25/11/2022
PAGO DE SALARIOS 5%	\$1.675.000,00	27/09/2021	25/11/2024

4. ACTAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor certifica que **EL CONTRATISTA** entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal los bienes y/o suministros objeto del mismo, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA O NOTA DEBITO - CRÉDITO			VALOR
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	01	25/11/2021	\$13.404.958,53	UTM 7 No.4- UTM 7 No.23	11/11/2021	\$13.404.958,53	\$0,00
Principal	N/A	N/A	02	20/12/2021	\$20.095.041,47	UTM 7 No.28- UTM 7 No.70 N.C PNC No.4	20/12/2021	\$20.095.041,47 N.C -\$0,19	\$0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$33.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$33.500.000,00	\$0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$33.500.000,00	\$33.500.000,00	\$ 0,00	\$33.500.000,00	\$33.500.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No.120221 de fecha 18/02/2022 el Tesorero del Departamento de Policía Cundinamarca certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
120221	157021	334443721	2021-12-02	13.404.958,53	1.287.767,00	12.117.191,53
120221	202721	377001121	2021-12-27	20.095.041,47	1.586.081,00	18.508.960,47
TOTALES				\$33.500.000,00	\$2.873.848,00	\$30.626.152,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	DE PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-150965-DECUN	12/11/2021	27/09/2021 al 31/10/2021
2	GS-2021-168257-DECUN	20/12/2021	01/11/2021 al 25/11/2021

7. FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 22/12/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del CONTRATO objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente **JONNATAN JAVIER MATEUS ZULUAGA**
Responsable Grupo Movilidad DECUN

POR EL CONTRATISTA: UT UMG-MOTORRAD-7M

SU REPRESENTANTE LEGAL: JORGE EMILIO MANJARRES CABEZAS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

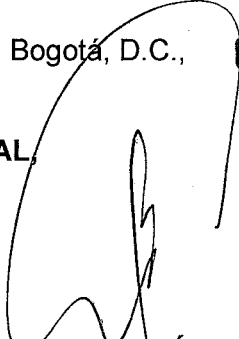
PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 76629, de conformidad con lo establecido con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Declarar y reconocer que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, cumplió en su totalidad, es decir, con el CIEN POR CIENTO (100%) con los compromisos y obligaciones establecidas en la orden de compra No. 76629, durante el plazo de ejecución del contrato.

TERCERO: Declarar y reconocer que la contratista, cumplió en su totalidad, es decir, con el CIENTO POR CIENTO (100%) con los compromisos y obligaciones establecidas en la orden de compra No. 76629, durante el plazo de ejecución del contrato.

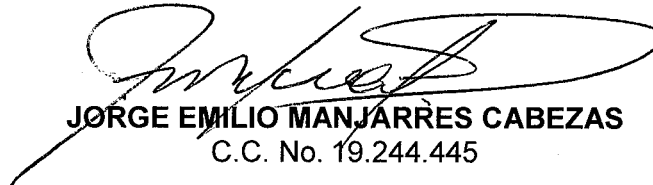
Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., **01 ABR 2022**

POR LA POLICÍA NACIONAL,



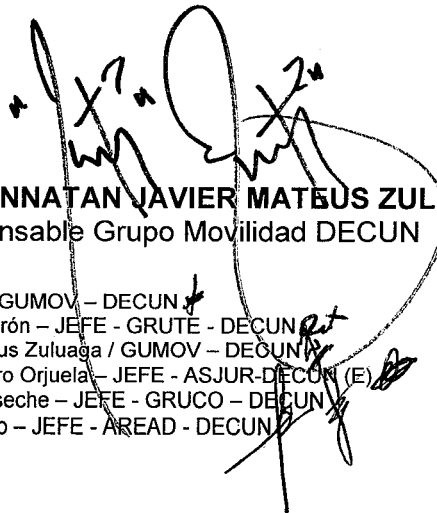
Coronel **RAÚL VERA MORENO**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,



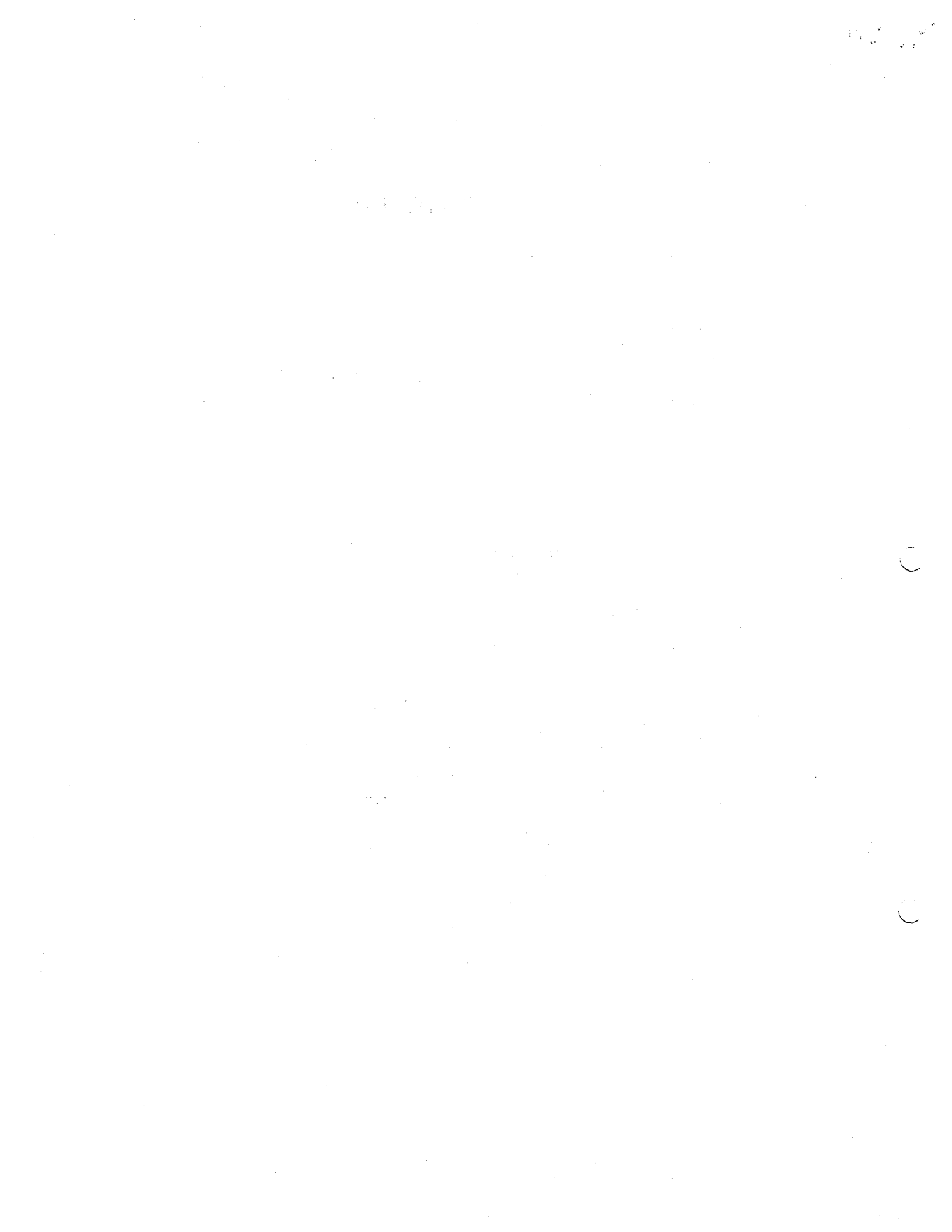
JORGE EMILIO MANJARRES CABEZAS
C.C. No. 19.244.445

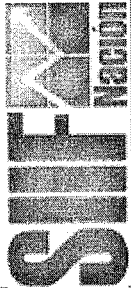
SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **JONNATAN JAVIER MATEUS ZULUAGA**
Responsable Grupo Movilidad DECUN

Elaborado por: Patrullero Luis Norbey Orjuela / GUMOV - DECUN
Revisado por: Subteniente Jorge Enrique Calderón - JEFE - GRUTE - DECUN
Revisado por: Intendente Jonnatan Javier Mateus Zuluaga / GUMOV - DECUN
Revisado por: Intendente Carlos Alberto Baquero Orjuela - JEFE - ASJUR-DECUN (E)
Revisado por: Capitán Sandra Milena Cortés Useche - JEFE - GRUCO - DECUN
Revisado por: Mayor Juan José Martínez Blanco - JEFE - AREAD - DECUN
Fecha de elaboración: febrero - 2022
Ubicación: C//Mis Documentos/liquidación/2022





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHJcaider
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-D1
 Fecha y Hora Sistema: 2022-02-18 6:46 p. m.

JORGE ENRIQUE CALDERON RAMIREZ
 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

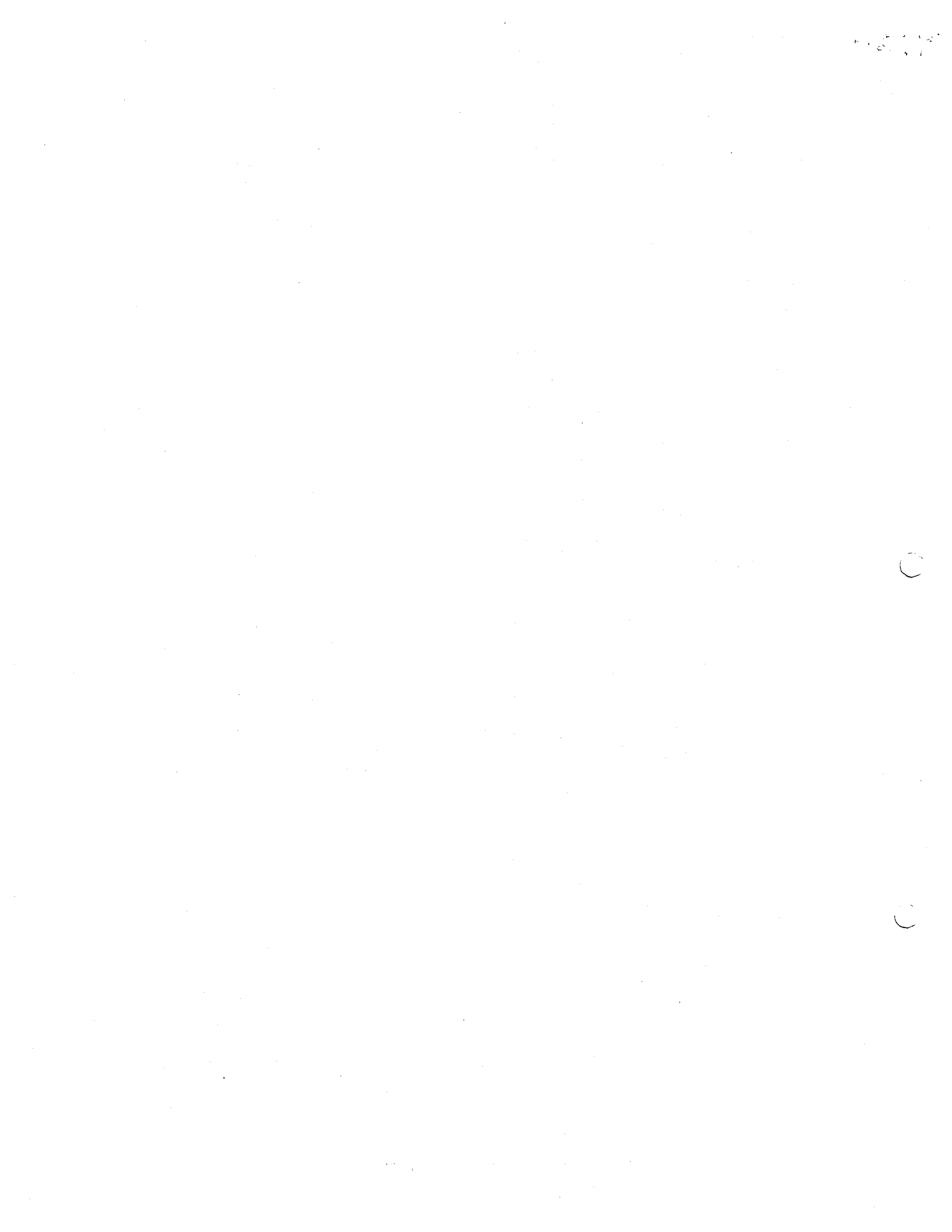
RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-D1 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	120221	Valor Total:	33.500.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901443198	Tercero:	UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	76629	Fecha:	27/09/2021 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCAS A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CORRESPONDIENTE A LAS MARCAS YAMAHA-HONDA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar	FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
							FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO		
	2021-11-29	159821	13.404.958,33	0,00	157021	CONCEDIDO AMORTIZADO	334443721	2021-12-02	13.404.958,33	1.297.797,00	12.117.161,33	0790328409	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	FACTURA	UTM7 N°4 HASTA UTM7	13-01-01-DT	FACTURA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOCICLETAS MULTIMARCAS A TODO COSTO
	2021-12-22	205821	20.085.041,47	0,00	202721		377001121	2021-12-27	20.085.041,47	1.596.081,00	18.508.960,47	0790328409	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	FACTURA	UTM7 28 HASTA UTM7	13-01-01-DT	FACTURA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOCICLETAS MULTIMARCAS A TODO COSTO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313953
Número de orden de compra a modificar:	76629
Entidad compradora:	Departamento de Policía Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Raul Vera Moreno
Proveedor:	UT UMG-MOTORRAD-7M
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-24 11:41:48

Detalle o justificación

SE LIQUIDA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE SU EJECUCIÓN NO SE PRESENTARON ANOMALÍAS Y SE CUMPLIERON CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR LAS PARTES

Firma ordenador del gasto

Nombre: RAÚL VERA MORENO

Documento: 79754180

Firma de proveedor

Nombre: 19.244.445

Documento: Jorge Emilio Manjarres

0

1